

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

MEMORIA DEFINITIVA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ HUERTO DE LAS MONJAS, 4-16, ARRABAL DE FUNTANALLA, MÁLAGA

BÁRBARA LÓPEZ TITO

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. SUPERFICIE DEL SOLAR Y PORCENTAJE EXCAVADO

Esta excavación vino motivada por la necesidad de documentar los restos arqueológicos que podían ser susceptibles de destrucción debido a la planificación de la construcción de un inmueble, cuya estructura estará compuesta por un sótano, baja, mas tres.

La superficie del solar comprendía un área de 1.170,95 m², siendo objeto de nuestra investigación un total de 325 m², lo que supone un porcentaje del 28 % del total.

OBJETIVOS INICIALES DE LA INVESTIGACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO. MODIFICACIONES SOBRE EL PROYECTO INICIAL Y CAUSAS.

Los objetivos iniciales que planteamos en el proyecto de excavación fue la de documentar con metodología científicamente correcta la naturaleza de los depósitos arqueológicos, valorando adecuadamente la incidencia de las viviendas modernas y contrastando áreas de uso dentro del arrabal de Funtanalla, destacando la posibilidad de localizar parte estructuras hidráulicas, como posteriormente se ha visto, y relacionarlas con los sectores productivos del arrabal.

Igualmente, se contemplaba la localización de niveles estériles en algún punto del corte, para poder, de esta manera, sacar una columna estratigráfica completa.

Para ello se planteaba un único corte central con unas dimensiones de 20x15 m.

El grado de cumplimiento ha sido completo, teniéndose que realizar algunas modificaciones sobre la marcha, debido a la necesidad de completar la visión de algunas estructuras que quedaban bajo los perfiles iniciales. De esta manera, dada la importancia de la alberca, procedimos a la ampliación del corte en su extremo occidental, así como en el extremo sur, para poder ver en todo lo posible la extensión real de dicha estructura, por lo que las dimensiones y la morfología del corte resultante, difiere del inicial, adaptándose a las necesidades de investigación, por lo que las medidas, en cierto modo, no guardan cierta proporcionalidad.

APARTADO HISTÓRICO SINTÉTICO CON LA EVOLUCIÓN URBANA DEL SECTOR ESTUDIADO, DONDE SE RECOJAN LOS ANTECEDENTES DE LAS EXCAVACIONES EFECTUADAS EN EL ÁREA O EN EL MISMO YACIMIENTO

El solar está ubicado en la zona norte del arrabal de Funtanalla, concretamente en el sector industrial del barrio.

Han sido estos últimos años muy proliferos en excavaciones arqueológicas en este sector, lo que ha proporcionado una enorme cantidad de datos que ha permitido tener un amplio conocimiento de los complejos alfareros.

Los primeros indicios de actividad alfarera se documentan en la calle Juan de Letrán, donde se excavaron, distintos testares con defectos de cocción con una cronología del siglo IX.

Los hornos más antiguos excavados, son los aparecidos en C/ Ollerías-Parras y en C/ Parras-Alta, con una cronología que puede oscilar entre los siglos XI y XII. Son de planta rectangular y la parilla se sustenta sobre pilares de adobe.

Esta actividad, se prolongará durante toda la ocupación musulmana, destacando los hornos de Chinchilla, los cuales son de planta circular y de grandes dimensiones. En esta calle, además, se excavaron distintas dependencias relacionadas con todo el proceso productivo, destacando una pila de decantación de arcillas o distintos hoyos de extracción de arcillas.

En las inmediaciones, en los números 1-3 de la calle que nos ocupa, en 2003, se realizó una excavación donde se documentaron una serie de estructuras acuíferas que podrían estar asociadas a posibles industrias, pero que por lo reducido del solar no pudieron concretarse.

Con la conquista castellana de la ciudad, aunque permanece el sector ocupado por los alfares, la actividad decae de forma importante, abandonándose gran parte de la zona norte del arrabal, siendo ocupada nuevamente de forma permanente en el siglo XVII.

Lo que sí parece claro, cada vez más, es que el arrabal debe dividirse en diversos sectores independientes que concentran una cierta actividad productiva, que en algunos casos puede ser independiente.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los resultados obtenidos fueron de un gran interés científico, ya que hemos podido documentar todo un complejo hidráulico relacionado con las distintas actividades desarrolladas en el arrabal en época musulmana, con unas cronologías bastante bien aquilatadas.

Debemos destacar tres fases bien diferenciadas:

- Fase romana.
- Fase islámica.
- Fase moderna.
- Fase contemporánea.

Fase romana

Aunque no hemos encontrado estructuras relacionadas con esta fase, ni cerámicas que nos puedan dar una lectura cronológica clara, la aparición de una moneda romana en un estado de conservación excepcional, nos hace aventurarnos en fechar el estrato localizado en esta fase.

Antes de la descripción de esta moneda de bronce, debemos anteriormente, precisar que en el lado oriental del corte hemos podido llegar a los niveles estériles, en este caso un estrato de gravas gruesas (U.E. 33) provenientes del río Guadalmedina sin indicios de artefactos. Estas gravas aparecen a una cota absoluta de 4,64 m.s.n.m., lo que corresponde a una profundidad respecto a la cota de suelo actual de 4,23 m.

Sobre este depósito localizamos un estrato, de naturaleza limosa de color verdosa (U.E. 36), con una potencia de 0,54 m que sirve de base al depósito, igualmente limoso, pero de color beige (U.E. 28), donde aparecen algunas cerámicas amorfas de cerámica común y la moneda mencionada.

MONEDA:

La información la hemos extraído de la publicación de Álvarez Burgos, E.: *Prontuario de la moneda romana*, Madrid, 1982, página 85: Juliano II, el Apóstata. Flavius Claudius Julianus (331-363 d. C., emperador entre 360-363 d. C.). Nieto de Constantino I, se libró de la muerte ejecutada sobre su familia realizada por Constancio. Militar en las Galias y en Persia donde murió, restituyó el culto pagano, recibiendo por ello el sobrenombre de El Apóstata.

Ficha de la moneda, traducida de la página web www.ruark.org/coins/Julian/

Anverso:

DNFLCLIVLI ANVSPFAVG - Busto a la derecha, con una diadema de perlas y toga.

Reverso:

[SECVRITASREIPVB] Toro caminando a la derecha, con dos estrellas encima. Águila posada mirando a la derecha con una corona en el pico.

Exergo:

(.)CONST

En nuestra moneda sólo se lee bien el anverso, del reverso se lee, en el exergo, CONST. Lo de SECURITASREIPUB es seguro, el problema es el exergo, donde sólo se lee bien CONST, que es el nombre de la ceca, en este caso no es Constantinopla, sino Constantina (Arlés, Francia). Sabemos que es Arlés y no Constantinopla por dos datos: En primer lugar, la letra que indica el taller está antes de la ceca, es la letra que va antes de CONST, parece una P pero no es seguro. Si fuese de Constantinopla, la letra sería griega y estaría detrás de CONST, por ejemplo podría ser CONSTP, pero no es así.

El icono del águila es un aguilucho que lleva una corona de laurel para coronar al toro, que sería, según algunas interpretaciones, una representación del emperador.

La moneda es de bronce y tiene un diámetro de 24 milímetros, conservándose en perfecto estado, a excepción de un leve picotazo en el reverso ocasionada por la picola. Evidentemente al adscribirse al emperador Juliano el Apóstata, está fechada en la segunda mitad del siglo IV d.C.

Constantina/Arelate:

Arelate (la moderna Arlés, Francia) fue rebautizada con el nombre de Constantina en 330. Este cambio también se reflejó en la ceca, y muchas veces ocasiona malas atribuciones de monedas a Constantinopla. La cuestión es fácil de solucionar, ya que las monedas de Arlés tienen la marca del taller antes del nombre de la ciudad, mientras que las monedas de Constantinopla tienen el nombre de la ciudad antes del taller. Además, el águila sólo aparece en las monedas de Juliano acuñadas en Arlés.

Fase islámica

Esta es la fase más interesante y la que ha aportado la mayor y más interesante información, que nos ha permitido sacar de forma nítida una secuencia diacrónica de las sucesivas etapas de ocupación del solar, dentro del contexto del arrabal de Funtanalla.

El primer nivel localizado con cerámicas islámicas y, por tanto, de ocupación y uso de la parcela es un estrato de color negro (U.E. 24), de matriz arcillosa con algunos materiales de cronología almohade tardío, muy fragmentadas, que debido a la naturaleza del depósito, tanto de color como de textura, y la fragmentación de los materiales cerámicos, nos podría indicar un uso de todo este sector, para estos momentos, como huertas.

Es en este estrato donde se insertan los muros localizados, posiblemente de una vivienda, cuyo estado de conservación es bastante malo y desigual.

Este edificio, consiste en un gran muro con orientación N-S (U.E.M. 10), de mampostería y verdugadas de ladrillos trabadas con barro, con una longitud total documentada de 9,66 m y un grosor de 0,42 m que corresponde a la fachada del edificio. Desde aquí parte un muro (U.E.M. 11) del mismo material y anchura hacia el este y una longitud conservada de 5,22 m. debido al peor

estado de conservación, sólo se conserva la cimentación, la cual consiste en bolos de río trabados con barro.

Adosado a estos dos muros podemos ver como se conserva el suelo de la estancia (U.E. 22), consistente en ladrillos mazaríos de 28x28 cts. Este espacio podría corresponder a un largo pasillo de 5,81 m, ya que está delimitado por el muro de fachada y un murete de mampostería al este (U.E.M. 40) que sólo se conserva en el lado septentrional con una anchura de 25 cts. y una longitud de 0,75 m.

Este posible pasillo se comunica con una estancia ubicada al norte y a una cota superior, a través de un vano con un escalón de ladrillos a sardinel. Esta habitación conserva parte del suelo (U.E. 17), en el que se puede observar una importante reparación, consistente en la puesta de un segundo suelo del mismo material sobre el anterior (U.E. 18).

Más al este de esta habitación localizamos el resto de un muro de mampostería y ladrillos (U.E.M. 34) que parece que podría responder al cierre oriental del edificio, algo que lo planteamos ya que sigue la misma línea que el muro que hace esquina (U.E.M. 12) y con el resto de lo que podría ser la cimentación del muro desaparecido (U.E. 35).

Otro elemento a destacar, dentro del entramado urbano del sector, es la localización de una calle de 2,06 m y una longitud documentada de 13,63 m y que conserva pequeños restos del piso, consistente en una fina capa de cal prensada (U.E. 20).

Esta calle separaría la fachada oeste del edificio con la gran alberca documentada, configurando, de esta manera, todo un complejo, posiblemente agrícola.

La alberca (U.E. 15) es una gran estructura rectangular elaborada con potentes muros de hormigón de cal y tierra, donde predomina el primero y donde la tierra, posiblemente proveniente del río, hace que el color de la fábrica sea grisáceo.

El grosor de los muros es de 0,86 m y conserva alturas desiguales, siendo la más alta de 1,14 m, sin que podamos verificar que esa fuera su altura real. Las dimensiones interiores de la alberca son de 7,54 m de ancho y 8,84 m de largo, siendo esta medida provisional, ya que se mete debajo del perfil sur. Las medidas exteriores son de 9,61 m de largo y 9,04 m de ancho.

El suelo, que se conserva en perfecto estado, está también elaborado con el mismo tapial, teniendo una ligera caída hacia el norte. Igualmente observamos distintas grietas que son reparadas posteriormente con una argamasa de cal. Esta reparación también puede reforzar o juntar la arista entre el suelo y la pared este con una línea de ladrillos a todo lo largo de la pared y con un grosor de 17 cts.

Las paredes internas conservan un fuerte y duro enfoscado de cal para regularizar las caras de las mismas e impermeabilizar la fábrica.

Como elemento especial, destacamos la existencia de un muro de mampostería y ladrillos (U.E.M. 9), trabados con barro, adosado a la cara exterior oriental con una altura conservada de 0,46 m y una longitud de 6,34 m. Este muro sirvió en el momento de la fabricación de la alberca como encofrado, ya que en las zonas donde

no se ha conservado, podemos ver la impronta de la fábrica en la cara externa del tapial, algo que no se produce en las caras externas restantes, las cuales son lisas y tienen el mismo tratamiento que las caras internas.

En la base de la cara norte de la alberca, adosada a ella, documentamos una línea de ladrillos con un grosor de 0,54 m y una longitud conservada de 8,34 m que por su disposición podría ser distintas líneas de canalizaciones (U.E. 8). El problema reside en que, a pesar de que posee una pequeña inclinación hacia el norte, no existen perforaciones en la cara de la alberca que sirvieran para evacuar las aguas contenidas en su interior, por lo que la funcionalidad de las mismas está aún por definir. Igualmente, tampoco hemos documentado en el interior de la alberca ningún sumidero que pudiera recoger las aguas hacia esta estructura a través de canalizaciones bajo el suelo.

Asociado a la alberca, situado al norte de la misma y a una separación de 1,84 m, documentamos un gran pozo de noria (U.E.M. 6) de forma rectangular, elaborada con paredes de ladrillos y mampostería trabados con argamasa de cal. Sus dimensiones son 2,98 m de largo por 1,78 de ancho en sus lados externos y 2,22 m de largo y 0,95 de ancho en sus dimensiones interiores.

La profundidad que alcanza el pozo no la hemos podido ver, ya que, como es de suponer, será bastante hondo, no obstante hemos hecho un rebaje en torno a 1,50 m en su interior para documentar la colmatación del mismo y, por tanto, ver su fecha de abandono.

En su alzado interior podemos observar como el pozo se construye a través de distintos cuerpos separados por una línea de ladrillos, al igual que podemos ver las distintas oquedades que sirvieron para sostener la armadura para su construcción.

La última fase islámica la identificamos con el momento de abandono de la vivienda documentada, consistente en un potente depósito de color marrón claro (U.E. 23), con materiales cerámicos muy fragmentados y no muy abundantes que lo podemos fechar en el último momento nazarí o principios de época cristiana.

Fase Moderna

Esta fase responde al momento de abandono de todas las estructuras documentadas.

Debemos destacar la presencia de la U.E. 23, que como hemos dicho anteriormente, contiene un buen número de cerámicas nazaríes, con escasos elementos cristianos, lo que nos indicaría su abandono.

Es importante como hemos podido documentar el comienzo del abandono de la gran alberca, colmatándose con un estrato de color negro con materiales de conquista (U.E. 5). Este estrato coincide con el mismo momento de abandono de la vivienda, por lo que consideramos que es en el momento de la conquista cuando todo este sector se abandona.

Otro factor importante es la colmatación del pozo de noria (U.E. 26), consistente en un estrato de color beige claro con abundantes materiales cerámicos del siglo XVI, como fragmentos de *blue on blue*, momento en el que se realiza una importante reparación en la

pared sur del pozo, fácilmente apreciable en la factura del mismo y en la zanja de inserción donde aparecen los mismos materiales que en la colmatación.

Fase Contemporánea

Esta fase es la compuesta por las distintas cimentaciones de la vivienda derribada y de los pozos ciegos que afectan de forma parcial al edificio de época nazarí.

Cabe destacar dentro de esta fase la existencia de un horno cerámico (U.E. 29) sobre el pozo de noria, destruido por el rebaje inicial, ya que se conservaba a la cota de suelo, algo difícil de prever. La fecha de abandono de esta estructura la debemos situar en el siglo XVIII, en función a los materiales que se encuentran en el interior del mismo.

APORTACIÓN DEL SONDEO AL CONOCIMIENTO PREVIO DEL YACIMIENTO EN EL QUE SE UBICA

Los resultados obtenidos en la excavación han sido plenamente satisfactorios debido a que hemos documentado un importante complejo de carácter agrícola relacionado al sector oeste del arrabal de Funtanalla.

El periodo de construcción del edificio, de la alberca y del pozo la podemos situar en los primeros momentos nazaríes, ya que los cimientos de éstos se insertan en depósitos con materiales almohades tardíos, al igual que el suelo de la calle que separa la alberca de la vivienda, contiene una zanja colmatada de materiales del mismo periodo.

Debido a la gran envergadura de las infraestructuras hidráulicas, el uso se prolonga hasta los primeros momentos de época cristiana, quedando en desuso el edificio y la alberca, pero no así, el pozo de noria, el cual se abandona a finales del siglo XVI, posiblemente debido al mal estado de conservación del mismo a pesar de un intento de reparación.

Anteriormente a la ocupación de forma estable del solar, podemos constatar la presencia de un estrato, que bien podía responder a la existencia de huertas, pero que nada tienen que ver con la alberca y con el pozo.

Lo que sí parece cada vez más lógico y claro es la división del arrabal en distintas zonas funcionales, una industrial al este de Calle Ollerías y otra residencial y agrícola al oeste.

Es un dato fundamental ver como Calle Ollerías sirve de frontera entre un sector y el otro, ya que es a partir de ahí donde las arcillas se encuentran a una cota más elevada, estableciéndose los hornos en las zonas donde más fácil es extraerla. Ello es evidente ya que todos los hornos medievales han aparecido a partir de dicho vial.

Al oeste del mismo, las arcillas o están muy profundas o no existen, como es el caso de Huerto de las Monjas, aprovechándose este espacio para situar las huertas o los edificios domésticos.

Por ello pensamos que la actual calle Ollerías, sería desde antiguo, el vial que dividiría el arrabal, preservándose hasta la actualidad. Prueba de ello es su actual topónimo.

INTEGRACIÓN DE ESTRUCTURAS

Como medida de conservación, siendo las Administraciones Públicas, las que en última instancia, deben resolver sobre la conveniencia o no de la preservación de determinados elementos arquitectónicos, queremos reflejar los pros y los contras que tanto una como otra medida pueden ocasionar.

Evidentemente, la aparición de la alberca constituye un importante hallazgo desde un punto de vista científico, ya que es el primer ejemplar documentado en Málaga, a lo que hay que añadir el estado excelente de conservación. Esta circunstancia haría viable la conservación de la estructura, debido a su singularidad de la misma.

En contra, podemos argumentar la escasa espectacularidad desde un punto de vista visual que posee la alberca y los graves perjuicios que se le puede ocasionar a la promotora, una vez que el edificio está situado en un lugar donde los aparcamientos son fundamentales, debido a la saturación y escasez de estos espacios en el centro de la ciudad.

La decisión a tomar debe sopesar como se deben casar los dos intereses, el patrimonial por un lado y el económico por el otro, al igual que argumentar desde un discurso museológico, los criterios de conservación y exposición, ya que optar por una conservación sin estar dentro de un proyecto de visitas o habilitación del espacio para su disfrute sería ir en contra de cualquier lógica.

Por tanto, la opción de conservación de la alberca, único elemento que podría ser susceptible de protección, debe ir acompañada de un plan de integración y de compensación al Promotor. Si no es así abogamos por la destrucción de estos elementos permitiéndosele construir según el proyecto de edificación.